

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST-POL-01
		Versión 4
		25/01/2024

PTA S.A.S., como una organización líder en servicios de suministro, selección, reclutamiento, evaluación y administración de personal en misión para empresas usuarias de diferentes actividades económicas en todo el territorio nacional, convencida de la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, de la protección y promoción de la salud de todos sus colaboradores, se compromete a:

- Sostener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales en todas sus sedes, dando cobertura a todo el personal, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo a sus trabajadores de planta, trabajadores en misión, estudiantes en práctica, visitantes, proveedores, contratistas y subcontratistas, que colaboran con su propósito empresarial.
- Unir esfuerzos con las empresas usuarias para proteger la integridad de sus trabajadores en misión, buscando mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Liderar y aplicar los estándares mínimos del SG-SST y demás normas aplicables.
- Asignar los recursos humanos, físicos, financieros y todos aquellos que sean necesarios para la ejecución del SG-SST.


En concordancia con lo anterior, PTA S.A.S, se compromete con los siguientes objetivos:

- En conjunto con las empresas usuarias identificar, los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en sus actividades, así como a establecer e implementar las acciones necesarias para su control dentro del alcance de PTA.
- Proteger la seguridad y salud de todos sus trabajadores y colaboradores independiente de su forma de vinculación a nivel nacional, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.
- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Mejorar la cobertura y la oferta de capacitación al personal por medio del aprovechamiento de los medios virtuales, ya sea mediante capacitación en línea,

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST-POL-01
		Versión 4
		25/01/2024

publicación o socialización de material educativo, el cual se mantendrá actualizado y disponible para todos nuestros trabajadores y clientes.

Esta política se dará a conocer a todos los trabajadores de PTA S.A.S., en la inducción y reinducción, así mismo, se mantendrá publicada en sus instalaciones, sedes, medios de comunicación virtual y página web www.pta.com.co, para conocimiento de todos sus proveedores, contratistas, subcontratistas, estudiantes en práctica y visitantes, entre otros.


REPRESENTANTE LEGAL
PTA SAS
Revisión 25/01/2024